Newsletter

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

24 de noviembre de 2020

Número 38

Noticias

Se ha procedido a la ampliación de los plazos del Plan ReActiva Bonos Turísticos y Solidarios 2020. Los interesados podrán solicitarlos, a través de la plataforma habilitada, hasta el 31 de mayo de 2021 y disfrutarlos hasta el 31 de diciembre de 2021, con descuentos del 50% y el 75%.

Los viajeros interesados en acercarse a la provincia de Cáceres ya pueden hacerlo a través de la plataforma www.descubrircaceres.com, beneficiándose así de los Bonos Turísticos y Solidarios que ha puesto en marcha la Diputación de Cáceres, en colaboración con la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y con el sector empresarial de la provincia.Unos bonos con los que, ante la crisis provocada por la pandemia “no solo para impulsar temporalmente la actividad turística, sino convertirla en una herramienta promocional de la provincia, canalizándolos a través de esta plataforma” Así, los interesados, a través de la plataforma que se ha habilitado para el efecto, www.descubrircaceres.com, podrán solicitar y reservar sus bonos hasta el 31 de mayo de 2021, y podrán disfrutarlos hasta el 31 de diciembre de 2021, cubriendo así todas las estaciones del año.

LAS SESIONES DE TUTORIZACIÓN DE LA FASE 2 "RETORNO" DEL PROGRAMA DIPUTACIÓN EUROPA CONTINÚAN SU DESARROLLO

Oficina Europa

La fase 2 del Programa continúa su correcto desarrollo desde que diera comienzo el pasado 1 de septiembre, fecha en la que los 12 beneficiarios de las subvenciones "Europa" se incorporaron a las distintas entidades de acogida situadas en la provincia de Cáceres, a las que están traspolando las experiencias previas adquiridas en Bruselas. De forma mensual, se llevan a cabo sesiones de tutorización individual entre los beneficiarios y el equipo de Diputación de Cáceres en las que se ponen en común todos los aspectos referentes al desarrollo de las estancias. Mañana, día 25 de noviembre, tendrán lugar las tutorías correspondientes al tercer mes de prácticas.

Comienza la Acción formativa online «Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y Plan de Recuperación para Europa»

Oficina Europa

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), en colaboración con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, dada la proximidad del final del Marco Financiero vigente, ha puesto en marcha la Acción Formativa "NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027 Y PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EUROPA", que se está desarrollando mediante plataforma online hasta el 18 de diciembre de 2020. Durante este Curso, compuesto por 4 módulos se aboradrá el Plan de Recuperación para Europa que se define como un paquete de trabajo ambicioso y completo que combina, por un lado, el MFP 2021-2027 reforzado, y por otro, el mecanismo de recuperación «Next Generation EU», herramientas claves para el desarrollo de proyectos de la administración local extremeña

“ReActiva NUEVA NORMALIDAD". Nuevas Ayudas destinadas a las empresas, autónomos y profesionales para la adaptación e implementación de medidas de prevención y protección frente al COVID-19.

La Diputación de Cáceres ha dispuesto entre el conjunto de medidas bajo el título de DIPUTACIÓN RE-ACTIVA, un nuevo paquete de medidas y de Ayudas destinadas a las empresas, autónomos y profesionales para la adaptación e implementación de medidas de prevención y protección frente al COVID-19. Para Municipios menores de 20.000 habitantes. El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 10 de diciembre de 2020, contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOP de Cáceres. La información y tramitación se realizará a través de la sede electrónica de la Diputación de Cáceres.

El Departamento de Formación de la Diputación ha programado una acción formativa masiva ON LINE, se realizará la formación precisa para el teletrabajo, siendo organizada por el Departamento de Formación de la Diputación en colaboración con el resto de Servicios y Áreas implicadas, que se desarrollará entre los días 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.

Tanto los trabajadores/as que estén interesados/as en acogerse a futuras convocatorias para la prestación de sus servicios en la modalidad de trabajo no presencial mediante la fórmula de teletrabajo, como aquellos que, con motivo de la actual crisis sanitaria, deseen acogerse al trabajo no presencial mediante VPN o mediante cualquier otra solución tecnológica, deberán haber realizado la actividad formativa programada, cuya superación será, a partir del día 11 de diciembre de 2020 y salvo casos excepcionales debidamente justificados, condición sine para ejercer cualquier modalidad de trabajo no presencial.

Las Ayudas destinadas a empresas, autónomos y profesionales para promocionar el empleo en municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales menores de la provincia, y luchar por el reto demográfico del Plan “Contrata-Mantente Pymes” tienen de plazo hasta el 10 de Diciembre.

El Plan “Contrata-Mantente Pymes”, que se enmarca dentro del conjunto de medidas que, bajo el título Diputación Re-Activa, persiguen impulsar el empleo y la actividad económica en la provincia tras la situación provocada por la COVID-19. El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) con fecha 27 de octubre de 2020 publica esta nueva línea de ayudas cuyo objetivo es, por un lado, la promoción del empleo mediante la prórroga, ampliación o transformación en indefinidos de los contratos existentes y, por otro, la formalización de nuevos contratos de trabajo con personas desempleadas, con posterioridad al 14 de marzo de 2020, como consecuencia de la pandemia.

Próximamente inicio de nuevas acciones formativas JUVENTAS FORMA y ampliación del plazo. El plazo de solicitudes quedará abierto mientras queden plazas por cubrir.

Juventas Forma

Continúa abierto Plazo de solicitudes Acciones Formativas Juventas Forma: Ampliación Plazo de Inscripción, el plazo de solicitudes quedará abierto mientras queden plazas por cubrir: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (Guijo de Granadilla), DISEÑO Y CREACIÓN RUTAS TURÍSTICAS (Cuacos de Yuste), PILOTAJE DE DRONES (Miajadas), PANADERÍA, REPOSTERÍA ARTESANAL (Plasencia) y ROBÓTICA, PROGRAMACIÓN E IMPRESIÓN 3D (Trujillo)

La Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional dentro del Mes de las Reservas de la Biosfera, actividades de naturaleza, cultura, turismo activo y gastronomía gratuitas.

RBTI

Dentro del Mes de las Reservas, continuamos con las actividades programadas para los días 28 y 29 de noviembre y para el 5, 6 y 7 de diciembre. Toda la informacion y reservas en: www.mesdelareservabiosfera.es. Los aforos y las actividades pueden verse alterados por la normativa Covid-19.

La Reserva de la Biosfera de Monfragüe en la IV Edición del Mes de las Reservas de la Biosfera. Actividades de naturaleza,cultura, turismo activo y gastronomía gratuitas.

RBM

La Reserva de la Biosfera de Monfrague continúa con las actividades programadas para el Mes de la Reserva de la Biosfera. La programación está detallada par 28 y 29 de noviembre y el 5, 6 y 7 de diciembre.Toda la información y reservas en: www.mesdelareservabiosfera.es. Los aforos y las actividades pueden verse alterados por la normativa Covid-19.

Se amplía el plazo de solicitudes para el proyecto ISLA IV y últimos días para recogida de solicitudes para algunas de las acciones formativas del proyecto ISLA IV.

Isla IV

Últimos días para recogida de solicitudes para algunas de las acciones formativas del proyecto ISLA IV. Acción formativa TRANSPORTE SANITARO para MI LA VERA. Recogida de solicitudes hasta el 11 de Enero de 2021. Por otra parte, sigue abierto el plazo de solicitudes para otras acciones. consulta toda la información en nuestra página web.

Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales.También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.

Prórroga del Plan de Contingencia ante la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus.

Prorroga de la vigencia del Plan de Contingencia ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-CoV-2 de esta Diputación, por el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. En conexión con lo anterior, quedan prorrogadas durante el mencionado período las medidas contempladas en el Plan para la Fase B de la Nueva Normalidad, bajo las siguientes condiciones: 1º.- Se garantizará por los/as responsables de cada Área una presencia física mínima del 50% de los puestos efectivamente ocupados. 2º.- Caso de tenerse que proceder a reescaladas, serán colectivos prioritarios para el desarrollo de la jornada laboral en la modalidad de trabajo no presencial, el personal al servicio de la Diputación Provincial de Cáceres y el OARGT que tenga la condición de persona de riesgo en los términos que se defina en cada momento por la autoridad sanitaria. 3º.- Igualmente, tendrá prioridad en el ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial aquel personal al Servicio de la Diputación o del OARGT que tengan a su cargo menores escolarizados en enseñanzas obligatorias o personas dependientes que sean declaradas en cuarentena por contacto estrecho, o se vean afectadas por el cierre total o parcial de centros educativos, de atención a la discapacidad o de mayores, durante el tiempo que dure la cuarentena o el cierre. 4º.- El ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial, motivada por las causas anteriormente descritas, no computará a los efectos del cálculo de la presencialidad mínima en cada Área o Servicio.

Ayudas y subvenciones

**la presente norma regula las destinadas a la contratación y mantenimiento del empleo en las pequeñas empresas en municipios de menos de 20.000 habitantes y entidades locales menores de la provincia de Cáceres.",https://bop.dip-caceres.es/bop/anuncio.html?csv=BOP-2020-4093,,,,,,,Convocatoria Reactiva CONTRANTA-MANTENTE Pymes.

**Reactiva CONTRANTA-MANTENTE Pymes.,Convocatoria

**MANTENTE Pymes.,Convocatoria Reactiva CONTRANTA-

**Pymes.,Convocatoria Reactiva CONTRANTA-MANTENTE

programDivisionCode=null **Fecha límite: statusCodes=31094501,31094502,31094503**

Ayudas provinciales

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Ayudas regionales

JUNTA DE EXTREMADURA

Ayudas nacionales

GOBIERNO DE ESPAÑA

Ayudas europeas

Conforme la Ley 15/99 de Protección de datos, si no desea recibir más boletines de Diputación de Cáceres, puede cancelar su suscripción enviando un correo a la dirección gpa@dip-caceres.es